

## **Valiosas aportaciones sobre economía contenidas en los ANALES DE MORAL SOCIAL ECONÓMICA del Centro de Estudios Sociales de la Santa Cruz del Valle de los Caídos**

**JUAN VELARDE FUERTES<sup>1</sup>**

**A** partir de 1958, como consecuencia de la creación aneja a la Abadía de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, del Centro de Estudios Sociales, cuyo Secretario General era Luis Sánchez Agesta, comenzaron a publicarse los *Anales de Moral Social y Económica*. Gracias a Emilio Álvarez Frías, su colección ha pasado generosamente a la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, personalmente he podido comprobar así la altura de las aportaciones de multitud de excelentes economistas españoles y extranjeros. Tras el examen de todo su conjunto, naturalmente comprobé que era imposible efectuar un análisis exhaustivo de todas las aportaciones. Pero como un prelude capaz de mostrar la importancia que se generaba, desde el punto de vista científico, en ese Centro de Estudios Sociales radicado como anejo a la Abadía del Valle de los Caídos, conviene ofrecer una muestra de lo que los economistas encuentran de inmediato en los mencionados *Anales de Moral Social y Económica*.

En el año de 1961 se iniciaron reuniones en el Valle de los Caídos, con aportaciones de expertos en economía y en cuestiones sociales, en reuniones donde estuvo presente un conjunto importante de profesores extranjeros, cuyas aportaciones aparecieron a partir del n° 1 de los *Anales de Moral Social y Económica*. Aparecieron las firmas de Urdanoz, de la Universidad de Friburgo; Lottor, de la de Lovaina y Francesco Vito, un economista italiano muy conocido. El tema desarrollado por el profesor Urdanoz fue «Calidad Social, Alma y componente del Orden Social», (págs. 11-46), donde llega a plantear nada menos que «cuando el dominio de la previsión social se organiza y extiende, los gravámenes sociales por la ley exigida aumentan y dejan menor margen para las obligaciones de solidaridad, sin desaparecer nunca, porque nunca son del todo completas y porque jamás cesan las necesidades, y por otra parte, las situaciones no cubiertas amplían la fecundidad de la caridad de consejo y de perfección, que encuentra infinitos modos de desplegar su actividad».

Otro participante fue Odon Lottor, profesor de la Universidad de Lovaina, con su aportación «El Derecho de propiedad privada y sus defectos» (págs. 125-131). Su tesis central fue que «el régimen de propiedad privada es, por su naturaleza, el más adecuado para realizar el desarrollo de los bienes de la Tierra» pero añade que existen deberes sociales vinculados al derecho de propiedad privada. Y llega a señalar que San

---

<sup>1</sup>JUAN VELARDE FUERTES es Catedrático, Presidente de Honor de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Premio Príncipe de España de Ciencias Sociales 1992.

Alfonso María de Ligorio «estimaba suficiente para los casos extraordinarios, el dar en limosna el 2% de la renta» y que «muchos moralistas de hoy encuentran un tanto excesiva esta condescendencia», y por ello llega a plantear si “el rico ha previsto ampliamente a sus necesidades, a su persona y a la de su familia, ¿no debe, en prestación social, ceder de una manera u otra, todo lo superfluo a la comunidad?”».

La aportación del economista italiano Francesco Vito, entonces Rector de la Universidad del Sacro Cuore en Milán, muy conocido en España, titulaba su artículo «Las transformaciones de la economía contemporánea a la luz de la Doctrina Pontificia» (págs. 135-151). Los cambios que observa son: la crisis del Estado-Nación; la descolonización, ligada en algún grado a personas en busca de la industrialización; la ampliación de la división internacional de trabajo, así como también la ampliación del papel del Estado. Y desarrolla de esta forma su postura: «En realidad, la doctrina social católica, al mismo tiempo que se adapta del modo más perfecto a una situación histórica concreta por lo que respecta a los problemas afrontados, conserva la suficiente disfunción respecto a las contingencias de tiempo y de lugar en todo aquello que hace relación a los afectados: instrucciones contenidas en el mensaje cristiano. No puede dejar de maravillarse que esa alarma social exija hoy vivamente la necesidad continua de actualizarse». Y ese mensaje explica, en esta aportación de Vito, que se observa desde León XIII a Juan Pablo II. Entonces, en octubre de 1961, tenía plena urgencia en la política económica todo el apartado de este artículo de Vito, «El fin del “Laissez Faire” y la nueva política económica» (págs. 43-48).

El profesor de la Universidad de Alcalá, Francisco Belda S.J., en su intervención –por cierto bien documentada, desde Schumpeter hasta la obra, en Friburgo, de Brigsavia de Oswald Noel Brausing, *Wirtschaft und Gesellschaft heute* (1952,) y con alusiones sobre lo compleja que es la realidad, indicó que en la economía neoliberal se observa que «la economía de la vivienda no es una economía libre, sino [...] de precios controlados. La economía agraria tiene un “mercado ordenado” [...] los jornales no son fijados en términos de libre competencia, sino que son fruto de los acuerdos de un número no pequeño de grandes organizaciones» (pág. 188).

Y un profesor de la Universidad Comercial de Deusto, José Sorazabal Barrera en su contribución sobre la gestión social dentro de la realidad contemporánea, en las págs. 164-190 planteará nada menos que esto como embocadura de su trabajo: «Cuando uno recorre las páginas que nuestros expertos demoral dedican a la virtud de la justicia, por lo menos en un gran número de casos, especialmente de manuales y tratados generales, no puede sustraerse a la impresión de que aquello no responde a las necesidades de nuestra vida social, de que existe un desfase entre, por una parte, la realidad y sus exigencias y, por otra, los intentos y los planteamientos expuestos en los libros». Y a partir de ahí ¿quién ha de criticar a esos manuales sobre el tema de la moral en relación con la justicia!

Finalmente C.J.Stracher, secretario del Lamdelyk Centrum voor Katholieke Acte, de Amersfoort (Holanda), en «Aspectos éticos y económicos de las políticas de desarrollo económico» (págs. 191-205), señala en la página 199 que, en relación con el derecho del Estado a nacionalizar (sospecho que en el sentido de estatificar) empresas cuyas actividades están tan estrechamente relacionadas con el bien común que «jamás puede convertirse esto en el objeto principal de una política de desarrollo económico de inspiración cristiana».

Como vemos, es imposible exponer problemas importantes del ámbito de la moral social y económica de modo más polémico e interesante. Pero, en este pequeño muestreo creo que se incita a ampliar la lectura de un número mayor de estos *Anales de Moral Social y Económica*, para observar si esta línea se mantuvo o se alteró. Me refiero, por eso, que el número 2, de 1963, titulado *La Economía y el Hombre*, en los temas de economía comienza con el trabajo del profesor Gutiérrez Mellado, de la Universidad de Madrid, titulado «Intervención del Estado en la vida económica», seguido de otro de Francesco Vito, «La política de planes económicos como instrumento de equilibrio entre el sector industrial y el agrícola», con el que aparece un mensaje conocido debido a frases de «Daphne-Meunier, profesor entonces del Centre des Hautes Études Americains, en París, donde se aportan noticias sobre instrumentos de equilibrio entre la industria y la agricultura, lo que enlaza con la encíclica *Mater et Magistra*. A ello sigue la aportación de ese gran investigador de la Universidad de Deusto, Demetrio Iparraguirre con el trabajo «Demografía y desarrollo». Vuelve el profesor holandés Strener, ahora aportando el trabajo «Algunas observaciones sobre las relaciones entre la estructura económica, el sistema social y el clima cultural». Tras él el profesor Emilio de Figueroa, que fue catedrático de Política Económica de la Universidad de Madrid, firma el artículo «Los desequilibrios sociales en el desarrollo económico español». Y nada menos que a continuación aparece el que me atrevo a calificar como valiosísimo ensayo: el artículo de Carmelo Viñas Mey, entonces catedrático de la Universidad de Madrid, «La estructura dualística de España y sus posibilidades de desarrollo» y que concluye con el artículo del ingeniero Manuel Martín Lobo, «Necesidades y posibilidades de planificación en Andalucía y Extremadura».

Pero este interés continuó al menos hasta el volumen 52, que es el último que yo he tenido a mi disposición, correspondiente a 1981. Este último bloque se inicia precisamente con trabajos a partir de 1975, o sea en el inicio de la Transición, con el volumen *El reparto de la carga fiscal II*. Recordemos que era el momento en que los proyectos de Fuentes Quintana y Montoro, expuestos también por Villar Mir, en relación con esta cuestión, entraban en debate. Se creaba así una especie de continuidad con la línea de Fuentes Quintana con aportaciones de otros profesores de su escuela. Uno de ellos, el catedrático de Hacienda Leopoldo Gonzalo y González contribuye con el artículo titulado «Naturaleza Jurídico económica de la imposición social» (Págs. 465-477). Obsérvese la actualidad de esta aportación del profesor Leopoldo Gonzalo quien, en las págs. 475 y 477 señala: «en palabras atribuidas al profesor Fuentes Quintana, la idea de *progresividad* impositiva en su sentido más genérico, que ha sido siempre vinculada al carácter redistributivo de los tributos, para expresar el efecto positivo de un sistema tributario en orden a lograr un mayor grado de distribución de la renta y la riqueza de la sociedad. [...] La posibilidad de traslación, más adelante y hacia atrás de las *cuotas de empresa* puede generar otra renta fiscal a favor de los empresarios cuando el efecto neto sobre los salarios (-) y sobre los precios (+) sea mayor que el cargo trasladable. En tal caso, la influencia económica de dichas cuotas supone una redistribución de la renta desde los trabajadores a los empresarios».

Y ello conduce, entre otras aportaciones, a las contenidas en el tomo III de la serie *En torno a las manipulaciones del hombre*, con una titulada «Los centros de poder en el mundo actual», que yo dirigí y se presentó en 1978. En él, José B. Terceiro, en la titulada «Los Centros de poder económico en el contexto general del poder» (págs. 77-107), presenta una notable bibliografía y una actualidad no menos notable. Observemos

este párrafo de la Pág. 91: «La otra cara de la moneda del continuismo [...] de los grupos de presión, comienza a observarse ya en una modalidad de gran popularidad y de una gran eficacia en lo que se refiere a sus victorias legislativas, que han venido siendo la envidia de otros grupos de presión: me refiero a los movimientos de protección del medio ambiente, que en sus batallas en contra de la polución del agua y del aire han enfrentado con las economías en la más agria de sus facetas: la atonía y el desempleo [...]el problema, como puede observarse fácilmente entra de lleno en la tan traída y llevada polémica del crecimiento, cuyas repercusiones económico-sociales son de indudable transcendencia».

Naturalmente esto explica la extraordinaria asistencia de ponentes y participantes en las mesas redondas recogidas en el tomo 50, publicado en 1979 de los *Anales de Moral Social y Económica*, titulado «Ecología y medio ambiente».

Había surgido la parte más económica ligada al comienzo de la Transición y con ella el problema del desempleo. Ello explica la existencia del tomo *El paro juvenil*, en *Anales de Moral Social y Económica*, número 51, 1980, donde, por ejemplo, se recoge esta declaración de aquel gran experto en macroeconomía que fue Rafael de Cossío, discípulo de Manuel de Torres, que señalaba (pág. 24) que «el deterioro del sistema económico español había repercutido en el desempleo del personal con titulación superior y presuperior. Bastaba contemplar las secciones de oferta de trabajo para los titulados superiores en los periódicos españoles. A partir de 1968 nos encontramos con cierta frecuencia ante un hecho insólito: la sugerencia de que se abstuvieran de presentar solicitudes los titulares de determinadas promociones, marcadas por el sello de la algarada, el paro académico y, en consecuencia la falta de preparación» (pág. 24).

Termina esta relación en el tomo 52, correspondiente a 1981, titulado *La presencia de lo católico en la sociedad actual*, donde yo aporté la ponencia (Págs. 43-73) titulada «Presencia de lo católico en la economía» (págs. 57-73). La antecede la aportación de Vintila Horia, «Sobre si es posible y correcto hablar de una cultura catolicosustantiva».

En el volumen 4, de 1963, titulado *Problemas morales de la empresa en relación con el trabajo*, en el artículo «Superación del asalariado», del que era autor el pensador Filoberto del Valle, director entonces de Fomento Social, en la pág. 177 se lee que «el bien común exige, por tanto, –observaba Mgr. Six en una nota redactada para la Unión Internacional de Estudios Sociales de Malinas– que el obrero teme, debido al desarrollo continuo de la civilización y, debido a que la misma en nuestra época eleva continuamente el nivel de bienestar general y de la cultura el nivel de vida ofrecida y, por consiguiente exige continuas elevaciones en la remuneración de su trabajo, éste crea una curva ascendente de ingresos, pero anotaba inmediatamente: y ¡¡Phillips!!». Vemos que con eso se estaba al día en lo que en 1963 se conocía publicado en noviembre de 1958 en *Económica*, Phillips había publicado el famoso artículo donde mostraba esta famosa curva que en su título relacionaba paro y cambios alcistas en los salarios monetarios en el Reino Unido de 1861 a 1957. Esto es, se subrayaba ahí los peligros que podían existir con una mala política salarial.

Este ha sido, pues, un ámbito muy interesante en la elaboración de ideas racionales sobre nuestra política económica, pero ¿fue tal solo el comienzo de su vida? Por eso conviene observar algo más en los números de los *Anales de Moral Social y Económica*. Simplemente voy a transmitir, de varios de ellos, algunas aportaciones que,

inmediatamente llaman la atención. Por ejemplo, en el nº 5 de 1964, titulado *La ciencia, la investigación y la técnica en el desarrollo económico y el progreso social*, nos encontramos con el trabajo de Salustiano del Campo, «Condiciones sociales de la investigación, la ciencia y la técnica», que en las págs.47-48 acepta unos puntos de vista que proceden de W.W.Rostow, en *Process of economic growth* (1953): «Para que exista cambio en el sentido deseado debe planearse: 1) La creación de la ciencia fundamental (tanto física como social); 2) La propensión a aplicar la ciencia a fines económicos; 3) La aceptación de innovaciones; 4) La decisión de proseguir la mejora material; 5) Tener en cuenta la propensión al consumo; 6) También tenerla a la propensión a tener hijos.

Y en el artículo del catedrático de Política Económica de la Universidad de Madrid, Emilio de Figueroa, «Problemas sociales y económicos derivados de la Internacionalización» (págs.234-252), en relación con la ciencia existente en Estados Unidos por ejemplo, lo asumido por Samuelson de que la Unión Soviética avanzaba hacia el progreso económico con más velocidad que los Estados Unidos, a causa de su progreso científico, y por lo tanto acabaría superándolo, postura de Samuelson que resultó después muy debatida, pero que demostraba, a través de Figueroa, que se estaba al tanto de esta polémica (págs. 235-239). La conclusión era que «el excepcionalmente alto ritmo de progreso ha pasado a estar acompañado de un también excepcionalmente bajo nivel de vida para los millones de rusos que trabajan en las fábricas y granjas rurales». Figueroa, pues en 1956 cuando parecía que la economía soviética avanzaba por lo dicho en la tesis de Samuelson, exponía así una puntualización. Señalaba adicionalmente que debía destacarse que el consumo de los norteamericanos absorbía las 2/3 partes de la producción total de los Estados Unidos, por lo que resultaba evidente que en un país libre, para los avances industriales normales había tendencia hacia determinados sectores como consecuencia de la demanda y ello tendría también enlaces con el conjunto del progreso económico. En esta misma revista, en 1965, en el nº 10, bajo el título de *Problemas morales de la empresa en relación con la Sociedad*, se encuentra con que inmediatamente destaca el artículo de Achille Dauphin-Meunier, «Algunos caracteres de la empresa en la sociedad industrial contemporánea» (págs. 227-242), donde nos encontramos, en la pág. 230 que «a veces [...] el Estado con la esperanza de realizar mejor su programa de inversiones con el consumo del ahorro privado, pone en manos de los parlamentarios condiciones singularmente favorables para impulsar las acciones industriales que poseen (Estados Unidos, Alemania, Gran Bretaña), o tiene que realizar empréstitos para su garantía (URSS)», y ello también se observa cuando contemplamos lo ocurrido en España gracias a los datos del Instituto Nacional de Estadística en 1965.

Me llamó la atención que en el nº 18 de *Anales de Moral Social y Económica*, de 1968, en el artículo de Rodolfo Argumenteria, «Derecho y obligación de las personas y grupos a elaborar y realizar el desarrollo económico» (págs.157-191) porque recoge en la página 170 una frase del profesor Castañeda –no cita el lugar donde se encontraba–, con un contexto que se refiere al I Plan de Desarrollo español, y el texto expuesto por Argumenteria –entonces Vicesecretario Nacional de Obras Sindicales– era: «conviene aclarar que cuando se habla de planificar no quiere decir colectivizar la economía, con lo cual se dañaría el concepto de libertad como bien básico del desarrollo. Castañeda afirma que la planificación determina qué se ha de producir, cuanto se ha de inventar, qué se ha de consumir, pero no resuelve quién ha de hacerlo; y el Estado puede dejar a los particulares en libertad de realizar, limitándose a completar

con su actuación lo que éstos no lleven a cabo», agregando a continuación la traslación de esta especie de adhesión al I Plan de Desarrollo Económico y Social de España, justificando su postura al indicar que en ese Plan se afirmaba «que la planificación indicativa para la iniciativa privada y obligatoria para la actividad pública, no se hace sino se insertaba en la libertad que puede ser admitida como parte de los sistemas económicos en vigor».

En el nº 19, correspondiente a 1968 titulado *La persona humana en la sociedad contemporánea. Personalización y socialización*, se destaca el artículo de Edmon Blanc, vinculado a *Economie et Humanisme*, en su artículo «La soberanía nacional y la solidaridad individual»(págs.121-145) donde se destaca, en estos párrafos de las págs. 128-129, que hay que tener en cuenta el dato de que «África Occidental Francesa y África Ecuatorial Francesa, accedieron a la independencia en malas condiciones porque sus límites no se debían a la historia, “sino simplemente a divisiones administrativas coloniales bastante arbitrarias...”. Se ignoraba que con el ambiente nacional auténtico los gastos públicos nacionales no son despreciables. Y sin embargo, esta concepción no será cuando los gastos constituyen aspectos relacionados con decisiones arbitrarias, con lo que se frena un verdadero desarrollo económico al conjuntarse con un mensaje social que deja de ser el adecuado».

Una excelente economista española que no debe ser olvidada, M<sup>a</sup> Luisa Ardura Calleja, en el tomo 27 de los *Anales de Moral Social y Económica*, correspondientes a 1971, en su artículo en el volumen *Lo que progresa y mejora la industria en España*, titulado «Base estadística ya conocida: examen crítico y enseñanzas obtenidas»(págs. 3-45) introduce esta afirmación rotunda y adecuada (pág. 13): «En lo que a nuestro país se refiere, es evidente que si llega a efectuarse nuestro ingreso en el Mercado Común ha de modificarse el concepto, la calificación, que hoy damos a la comprensión de la empresa industrial». Y debo agregar que ese número de esta revista lo considero especialmente valioso y que merece ser tenido permanentemente en cuenta , porque además recibía la inspiración de un gran economista, Alfredo Santos Blanco, situado en la Secretaria General Técnica del Ministerio de Trabajo, a cuyo frente entonces se encontraba Francisco Norte, y donde se agrupaban varios economistas buenos investigadores de la economía española, como la citada M<sup>a</sup> Luisa Ardura o Alfredo Cerrolaza. El punto de vista esencial de ese equipo, que se trasladaba a sus aportaciones a *Anales de Moral Social y Económica* era fundamental por los trabajos que presentaba en relación con la financiación del entonces llamado Mutualismo Laboral en el año 1958, y sobre lo que sucedía, según su tamaño, en las pequeñas, medianas o grandes empresas, con problemas específicos en cada grupo. Se conseguía así la posibilidad de elaborar muestras estadísticas que resultaban obligadas para indagar la realidad social española.

Concretamente Alfredo Cerrolaza, Alfredo Santos Blanco, y yo, planteamos el problema de las dimensiones que debería tener la planta industrial y de los servicios en nuestro país. Se tuvo especialmente en cuenta el trabajo de Jurg Niehans, «And index of the size of industrial establishmet» publicado en *International Economic Papers*, nº 8, 1958. El debate a partir del análisis de las posibilidades derivadas de esta aportación, se pasó a puntualizar gracias a los trabajos incluidos en *estos Anales de Moral Social y Económica*, porque se consideró que en el estado existente entonces de la investigación, tenía que aceptarse el criterio de que el tamaño de los establecimientos industriales podría medirse satisfactoriamente a través del número de sus trabajadores, y por eso, con esa base, el empleo de los índices de concentración de Gini, las curvas de Lorenz y

los índices de Niehans pasaron a ser la base de debates precisamente en este centro del Valle de los Caídos, donde tuvo inicio para su difusión posterior. El profesor Ramón Tamames la hizo en *Información Comercial Española*, en febrero de 1961 con trabajos adicionales de Ramón Trías Fargas y de Fabián Estape.

Por todo eso, después de una serie de conversaciones mantenidas con Dom Luis María de Logendio, Abad Mitrado en Santa Cruz del Valle de los Caídos, se decidió efectuar diez años después de aquel impacto inicial, una especie de repaso general y de puesta al día, del *estado de la cuestión*. Se pasó a plantear la prioridad del trabajo en el Centro de Estudios Sociales de la Abadía desde 1970 a 1972, pero en 1971 se decidió publicar la primera exposición de este esfuerzo en un volumen donde además de personas ya citadas, se encontraba la aportación de Rafael de Cossio y Cosío, titulada «Problemas de la pequeña y media industria en relación con los planes de Desarrollo», y donde en la pág. 65 se lee, y el dato merece la pena destacarse: «hoy en día está en pleno vigor el acuerdo preferencial con la Comunidad Económica Europea [...] (lo cual) nos presenta con todo vigor la internacionalización [...] (lo que obliga) a llevar a cabo una reestructuración industrial que está exigida [...] por las exigencias de los distintos mercados internacionales».

Por su parte Ramón Trías Fargas, en «Los problemas de la financiación de la pequeña y mediana empresa», continúa la ampliación de esto iniciado en el Valle de los Caídos con otras notables aportaciones, referidas, en parte, con la orientación que el Banco de España debía dar a su financiación. Y tampoco se puede olvidar lo que el gran maestro de economía española, Román Perpiñá y Grau desarrolló esto en su artículo «Problemática económico-espacial de la mediana y pequeña industria», donde por cierto indicaba en la página 113 que «la decapitación de los estudios oficiales de Comercio fue un error. Las pruebas son las numerosas escuelas de formación empresarial por valiosas iniciativas privadas» como consecuencia de la dimensión empresarial española. Y tampoco se puede olvidar el trabajo de Cesar Albiñana, «Los problemas fiscales de la pequeña y mediana industria» o el de Alfredo Cerrolaza Asenjo en «Problemas laborales de la pequeña y mediana industria», relación que no concluye ahí pero que se señala para indicar lo que se había iniciado, en 1973 en los *Anales de Moral Social y Económica*, titulado «Perspectiva cristiana sobre los problemas sociales del Mercado Común Europeo».

Y pasando a otra cuestión, es obligado destacar que en el volumen 25 de los *Anales de Moral Social Y Económica*, Carlos Soria O.P., en la «Fe y el compromiso social del cristiano», en las páginas 143-144 se lee que «el problema más importante que plantea ortopraxis social e histórica es, sin embargo, el de no realización práctica a través de la negociación, de las ideologías, de los sistemas, de las técnicas y de las opciones sociopolíticas [...] (porque) parece todavía largo el camino que habrá que recorrer para llegar a una síntesis suficientemente convincente desde el punto de vista teológico, aunque ya se pueden encontrar estimables elementos que su incorporación, sin duda a esa síntesis futura» será capaz de generar de modo aceptable, teniendo en cuenta «que grandes corrientes se están interesando por esta problemática: la corriente europea de la Teología Política y la Teología latinoamericana de la liberación», que se encontraba basada en Gustavo Gutiérrez, en el libro de Assmun, *Teología desde la praxis de liberación* (Salamanca 1973) y en el trabajo de Juan Carlos Sacannon, *Teología y Política en Fe cristiana y cambio social en Latinoamérica*.

Esto se señalapara indicar la apertura intelectual que existía en la Abadía del Valle de los Caídos, donde todo esto, desde la referida cuestión de la dimensión de la empresa, hasta la teología de la liberación se debatía y comentaba, y con referencias a sus consecuencias socioeconómicas, que resultaban especialmente valiosas. El volumen 37, de 1975, se titulaba *El reparto de la carga fiscal*. En ese volumen el profesor Victorio Valle llama la atención sobre el problema de la crisis en España a causa del dato de la concentración de la renta que se ofrecía en los años 60 en países europeos, y que se mostraba con un dato preocupante para España, que se adjunta:

#### **Carga fiscal por países**

Francia,	1962.-	0,50
Finlandia,	1962.-	0,46
Alemania,	1964.-	0,45
Holanda,	1962.-	0,43
Suecia,	1963.-	0,40
Inglaterra,	1964.-	0,39
Dinamarca	1963.-	0,38
España,	1965.-	0,70

Sabido es que este índice de Gini señala en 0,0 la equidistribución de la renta y 1 que ésta está en una sola mano. Estos datos se ofrecían, como base para la política económica en este trabajo de Vitorio Valle.

Y también estas cuestiones las planteaba el profesor Lagares Calvo, quien con su maestría habitual, en el artículo sobre la carga tributaria (págs. 121-171), señalará en la página 131 que en 1965 se encontraba la distribución de la renta con datos completísimos gracias a la colaboración de Ángel y Julio Alcaide.

Y en este conjunto también es especialmente valiosa, y por ello no puede dejarse a un lado, la efectuada en el Valle de los Caídos por el profesor Santiago Roldán López, futuro ministro socialista, donde expone varios puntos de vista muy interesantes que podemos leer en el volumen citado en la página 253 sobre el mercado de capitales, y además sobre las concentraciones de recursos en relación con la obligada política fiscal, que debería constituir el elemento fundamental para ordenar toda la política financiera, en la que incluso incluía lo derivado del funcionamiento de las Bolsas españolas «en los últimos lustros».

Cuestiones todas estas que enlazan con lo planteado en otro tomo, el 52 de 1981, de los *Anales de Moral Social y Económica*, titulado *La presencia de lo católico en el mundo actual*, donde el cardenal y académico Marcelo González Martín, señala en su espléndido trabajo «Presencia de la religión y de la Iglesia en la ciudad» (pags.209-292), que era posible efectuar algunos pronósticos sobre lo que iba a acontecer: «El modelo de familia patrimonial, propio de sociedades preindustriales [...] desaparecerá en manos del modelo de *familia unifamiliar* o *nuclear*. La diferenciación socio-funcional de la sociedad urbana, en ella desaparecerá. El trabajo de la mujer fuera de casa exigirá nuevos estilos de convivencia en la pareja. La tasa de natalidad descenderá [...] las tensiones sociales dentro del pluralismo encuadrado en un marco político-jurídico típico de un Estado de Derecho, superando su tendencia a la lucha, por el *pacto*, o el *compromiso*, o el *consenso*». Y a partir de ahí nos señala el Cardenal Marcelo González

Martín mucho de lo que se contempla en estos momentos para que funcione adecuadamente la reacción de la Iglesia ante una nueva sociedad.

Confieso que me impresionó la aportación del profesor Salvador Claramunt en su documentadísimo análisis «La acción social de la Orden Benedictina. XV centenario del nacimiento de San Benito». En la página 39 el profesor Salvador Claramunt señala que«hasta ahora hemos expuesto aspectos del todo fundamentales sobre la actuación benéfica de la Orden benedictina, pero como toda institución regentada por hermanos, no pudo librarse de las miserias y ambiciones propias de la especie». En su aportación señala en España casos, en este sentido, de descalificaciones y de búsqueda de diferencias de unos monasterios con otros. Ofrece varios ejemplos, y entre ellos, que«algunas veces el acaparamiento de productos agrícolas por parte de los monasterios, aumentó la especulación y creó muchas más dificultades coyunturales en determinadas áreas, aunque mucho acaparamiento se hiciera con la buena intención de distribuirlo a los pobres durante épocas de carestía y de ese modo que repercutiera de nuevo en la población local» (pág.44).

Todo lo anterior no es más que un planteamiento parcial referido casi exclusivamente a la economía y donde me he reducido a exponer únicamente una muestra, no el inventario total de aportaciones. Y algo tan importante, ¿no merecerá la pena de volver a ser examinado, y tras la nueva muestra, seguro que forzosamente ensalzado?

En ese Centro se efectuó una amplia convocatoria de distinguidas personalidades intelectuales que sabían que podían hablar, debatir, y escribir con total libertad. ¿No merece la pena, a través precisamente de nuevos exámenes de estas aportaciones, revisar las reacciones que han existido sobre el papel que había desarrollado, y que a mi juicio, debería continuar desarrollando el Centro de Estudios Sociales de la Abadía de la Santa Cruz del Valle de los Caídos? Desde el punto de vista intelectual, y dada la significación que siempre ha tenido la iglesia católica en España, desde multitud de aspectos, abandonar lo tan interesantemente iniciado, tiene que considerarse forzosamente como lamentable.